

Estimado usuario.

El motivo del presente correo electrónico es mantenerle informado de las mejoras y cambios realizados en el software Orathor (Athon/Olimpo) en su versión **5.7.060** la cual ha sido recientemente instalada en su servidor.

Contenido

Proceso de actualización	2
Ajuste en la Cuota Deducible de las Facturas Recibidas presentadas al S.I.I.	3
Procedimientos para actualizar la Cuota Deducible en aquellas Facturas Recibidas ya informadas al S.I.I.	4
Funcionamiento del procedimiento de actualización automática de la Cuota Deducible de las Facturas Recibidas, ya presentadas en el S.I.I.	6
Condiciones establecidas para la actualización.	7
Error al seleccionar Certificado Digital	8
Archivos generados por el proceso	9
Ejemplo de actualización de Cuota Deducible	11
Recomendación para antes de proceder a realizar la actualización automática	14

Proceso de actualización

Como siempre para que el proceso de actualización de Orathor se realice de forma automática, en el equipo Servidor donde está instalado Orathor debe existir una Tarea Programada que ejecute a la aplicación "LanzadorUpdateServidor.exe" que se encuentra en la ruta del Servidor Orathor (generalmente *C:\Archivos de Programa\Desarrollos Informáticos SHM\OrathorOracleServidor*)

En caso de no ejecutarse la aplicación de actualización de Orathor de forma automática, Ud. puede ejecutarla manualmente, lanzando el programa anteriormente mencionado (*LanzadorUpdateServidor.exe*).

Como siempre **se destaca la necesidad de verificar periódicamente si se están ejecutando las copias de seguridad automáticas de Orathor** (se almacenan en la ruta *C:\Archivos de Programa\Desarrollos Informáticos SHM\OrathorOracleServidor\CopiasDeSeguridad*), estas copias de seguridad se generan al ejecutarse el programa antes indicado (*LanzadorUpdateServidor.exe*), en caso de no estarse generando se debe verificar si la Tarea Programada existe y si los permisos que tiene asignados son correctos para su ejecución automática, además se debe verificar que el servidor disponga de espacio de almacenamiento suficiente.

Para verificar el funcionamiento de las copias de seguridad automáticas de Orathor se recomienda leer el siguiente documento <http://download.shm.es/manuales/update/120928.Orathor%20Versi%C3%B3n%205.7.021.pdf>

Ajuste en la Cuota Deducible de las Facturas Recibidas presentadas al S.I.I.

La "Cuota Deducible" de las Facturas Recibidas se debe informar siempre al presentar la información de dichas facturas al S.I.I., pero en el mecanismo implementado hasta la versión (5.7.058) de Orathor dicho valor solo se informaba si en la Empresa/Ejercicio a la que correspondía la Factura Recibida, se había configurado un % de Prorrata Provisional (*Módulo Contabilidad > Configuración Contable > Ficheros > Empresas > D. Contables > Ejercicios Contables > % Prorrata Provisional*).

En consecuencia en aquellas Facturas Recibidas cuyas Empresas/Ejercicios NO tenían configurado Porcentaje de Prorrata Provisional, NO se ha informado la "Cuota Deducible" al traspasarlas al S.I.I.

Procedimientos para actualizar la Cuota Deducible en aquellas Facturas Recibidas ya informadas al S.I.I.

Existen **2 alternativas** para ajustar el dato de la "Cuota Deducible" en las Facturas Recibidas ya presentadas al S.I.I.:

- **Ajuste Manual**

Desde la página web de la AEAT correspondiente a las Facturas Recibidas ya informadas (<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wipl/SSII-FACT/SvFRecibidasQuery>), editar cada una de las Facturas Recibidas enviadas, calcular manualmente la cuota deducible, actualizar el valor y guardar la modificación.

Datos Registro Contable

* Fecha Registro Contable
10-07-2017

Clasificación de Tipo de Factura

* Tipo de factura F1: Factura
 F2: Factura simplificada
 F3: Factura emitida en sustitución de facturas simplificadas Opcional
 F4: Asiento resumen de facturas
 F5: Importaciones DUA
 F6: Justificantes contables
 R1: Error fundado en derecho y Art. 80 Uno Dos y Seis LIVA Opcional
 R2: Factura rectificativa (ART. 80.3 LIVA) Opcional
 R3: Factura rectificativa (Art. 80.4 LIVA) Opcional
 R4: Factura rectificativa (Resto) Opcional
 R5: Factura rectificativa de factura simplificada Opcional

Datos de Factura

Importe Total
331

Número Registro Acuerdo
Facturación

* Clave de Régimen Especial
01: Operación de régimen general

Datos de Desglose

Desglose

Tipo Impositivo(%)	Base Imponible*	Cuota Soportada	Tipo Recargo Equivalencia
1	100		
2 10	100	10	
3 21	100	21	
4			
5			
6			

Datos de Desglose Inversión Sujeto Pasivo

Desglose de Inversión Sujeto Pasivo

Datos Cuotas

* Cuota Deducible
0

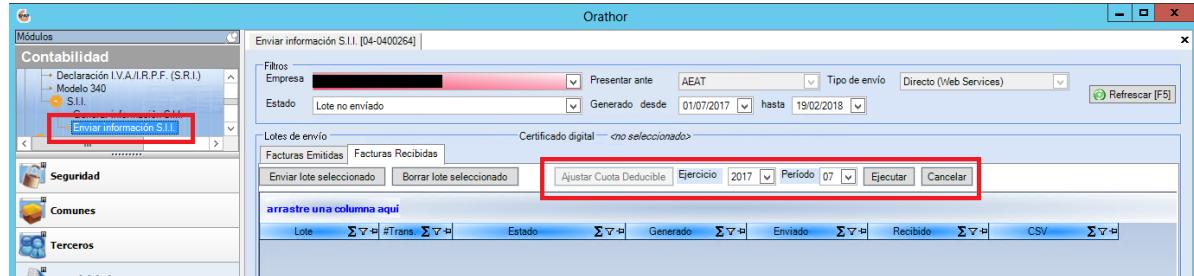
Validar

Nota: Como esta alternativa es muy laboriosa, hemos implementado una funcionalidad para que la actualización de este valor (Cuota Deducible) se realice

de forma automática en el S.I.I. desde Orathor.

Ajuste Automático

Realizar el ajuste de forma automática desde Orathor, para ello hemos implementado una nueva funcionalidad.



Importante: Esta funcionalidad lo que hará es conectarse al S.I.I. y obtener desde allí la información que tienen las Facturas Recibidas que cumplan con las **condiciones establecidas**, calcular el valor de la Cuota Deducible (100%) y actualizarlo, solo se actualizará dicho valor (Cuota Deducible), el resto de los valores se mantendrán tal cual existen en el S.I.I. al momento de la actualización.

Es decir que para actualizar la información de la "Cuota Deducible" **NO se tomará en cuenta a la información existente en Orathor**, solo se tomará en cuenta a la información existente en el S.I.I. para hacer el cálculo, puesto que somos conscientes que muchos usuarios, una vez subida la información al S.I.I. la modifican allí (en el S.I.I.) y no la modifican en Orathor; o se crean directamente Facturas en el S.I.I. sin que las mismas existan en Orathor.

Por ello entendemos que la información válida para tomar como base para el ajuste de las "Cuotas Deducibles" es la que existe en el propio S.I.I.

Este mecanismo **aplica una Cuota Deducible del 100%**, puesto que si en Orathor existía una Prorrata Provisional definida para la Empresa/Ejercicio de la Factura Recibida, la Cuota Deducible se calculaba de forma correcta a la hora de enviar la información al S.I.I.

Funcionamiento del procedimiento de actualización automática de la Cuota Deducible de las Facturas Recibidas, ya presentadas en el S.I.I.

En la pestaña “Facturas Recibidas” del formulario “Generar Información S.I.I.” del módulo “Contabilidad > Informes Contables > Procesos I.V.A.” se ha agregado un nuevo botón llamado “Ajustar Cuota Deducible”.



Una vez se presiona el botón “Ajustar Cuota Deducible”, se visualizan una serie de elementos nuevos en el formulario:



- **Ejercicio**

Se debe seleccionar el Ejercicio de las Facturas Recibidas a las que se les va a actualizar la “Cuota Deducible”.

Valores posibles:

- “2017”
- “2018”

- **Período**

Se debe seleccionar el Período de las Facturas Recibidas a las que se les va a actualizar la “Cuota Deducible”, este período va en relación al “Ejercicio” seleccionado.

Valores posibles:

- Ejercicio “2017”
 - “07”/“08”/“09”/“10”/“11”/“12”
- Ejercicio “2018”
 - “01”/“02”/“03”

- **Ejecutar**

Ejecuta la actualización de la “Cuota Deducible”, en las Facturas Recibidas de la Empresa, Ejercicio y Período seleccionado, que cumplan con las **condiciones establecidas**.

- **Cancelar**

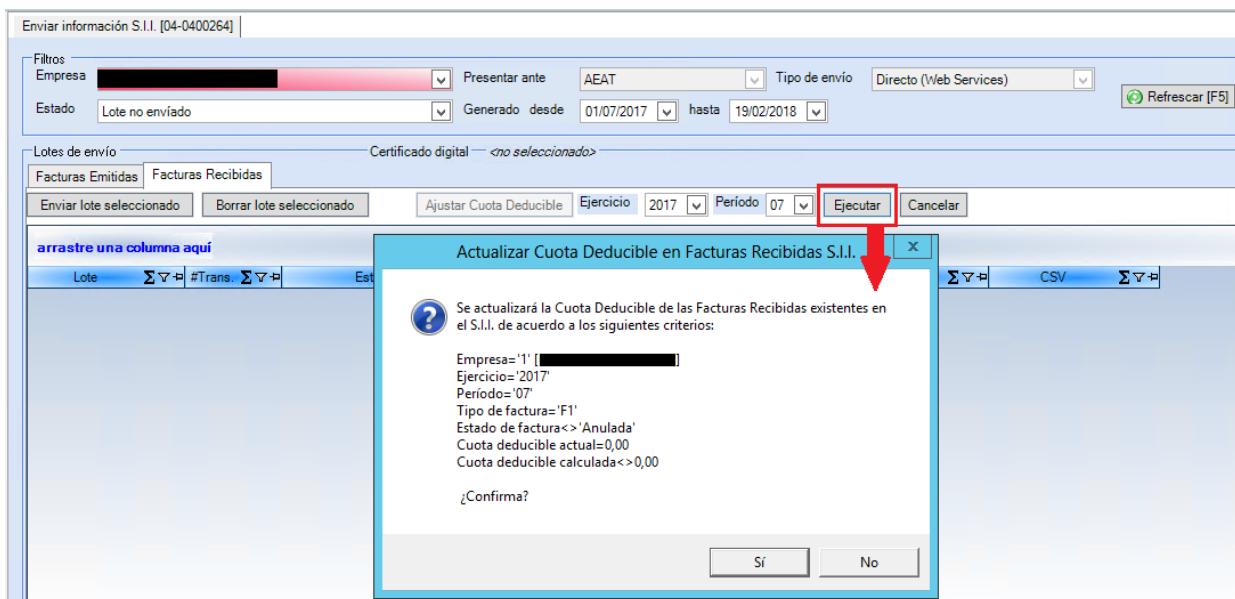
Se cancela el proceso y se dejan invisibles los elementos que permiten la

ejecución de la actualización.

Una vez hemos seleccionado el Ejercicio y Período a actualizar, damos al botón "Ejecutar" y saldrá un mensaje indicando las condiciones establecidas para actualizar las Facturas Recibidas en el S.I.I.

Condiciones establecidas para la actualización.

Las condiciones establecidas son las condiciones que deben cumplir las Facturas Recibidas que existen en el S.I.I., para que se les aplique el cálculo/actualización de la "Cuota Deducible" y las mismas son:

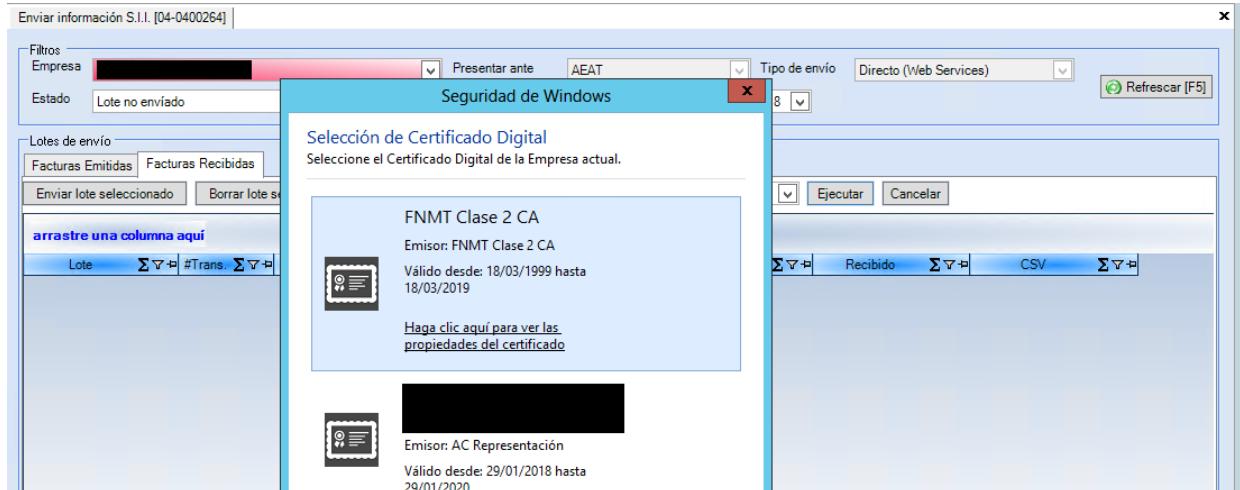


Se tomarán en cuenta a aquellas Facturas Recibidas que existan en el S.I.I. y que:

- Correspondan a la Empresa seleccionada.
- Correspondan al Ejercicio seleccionado.
- Correspondan al Período seleccionado.
- El Tipo de Factura sea "F1" (Factura Normal).
- El estado NO sea "Anulada".
- La cuota deducible actual en el S.I.I. sea 0,00 (cero).
- La cuota deducible calculada (100%) en base a la información del S.I.I. sea distinta de 0,00 (cero).

Es decir que si existieran en el S.I.I. Facturas Recibidas que ya tienen valor en la "Cuota Deducible" (porque se les puso manualmente o porque en Orathor la Empresa/Ejercicio tiene Prorrata Provisional definida), serán ignoradas por este proceso.

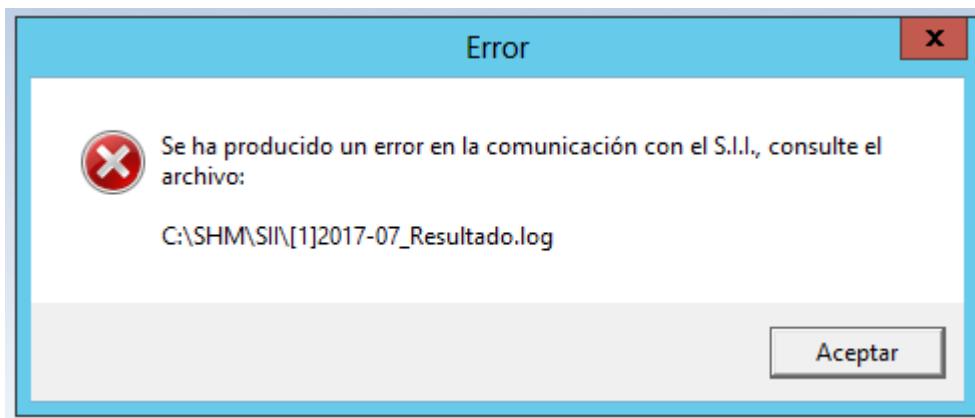
Si se confirma el mensaje anterior, en caso que NO se haya indicado anteriormente cual es el Certificado Digital correspondiente a la Empresa seleccionada, se solicita al usuario que lo seleccione.



Al seleccionar el certificado correspondiente se lanza el proceso de actualización de la Cuota Deducible en todas aquellas Facturas Recibidas existentes en el S.I.I. que cumplan con las [condiciones establecidas](#).

Error al seleccionar Certificado Digital

En caso que el Certificado Digital que se seleccione NO se corresponda con la Empresa, que estamos procesando se lanzará el siguiente mensaje de error:



Si consultamos el archivo indicado obtendremos más información sobre el error:

```
Archivo Edición Formato Ver Ayuda [1]2017-07_Resultado.log: Bloc de notas
*****
Resultado de actualización de Cuota Deducible en Facturas Recibidas presentadas al S.I.I.
*****
Empresa: 1 | [REDACTED] | [REDACTED]
Ejercicio: 2017 | Período: 07
-----
Error: Código[4114].El titular del certificado debe ser el Titular del libro de Registro, Colaborador Social o Apoderado
```

Archivos generados por el proceso

Esta información es muy importante y debe ser tenida en cuenta.

Cada vez que se ejecuta la actualización de las Cuotas Deducibles de acuerdo a las **condiciones establecidas**, se generan una serie de archivos (máximo 3) con información relativa al proceso de actualización ejecutado.

Estos archivos se generan en la ruta "**C:\SHM\SI**" y es fundamental, guardar copia de los mismos.

El nombre de los archivos siempre comienza por:

1. El código de la empresa entre paréntesis rectos:
Si el código de la empresa fuera "1", el valor sería "[1]"
2. Al valor anterior se le agrega el "Ejercicio" seleccionado.
Si fuera "2017", el valor sería "[1]2017"
3. Al valor anterior se le agrega el "Período" seleccionado.
Si fuera "12", el valor sería "[1]2017-12"
4. Dependiendo la información que contiene el archivo, se pueden generar hasta 3 archivos distintos, cuyo nombre comience de acuerdo a lo establecido en los puntos anteriores (del 1 al 3), serían los siguientes:

- o **Archivo "BackUP"**

Al valor del punto 3 se le agrega el texto "_BackUP.xml"
"[1]2017-12_BackUp.xml"

En este archivo se almacena en formato XML la información que tienen las Facturas Recibidas de la Empresa, Ejercicio y Período seleccionado, antes de ejecutarse la actualización.

Es muy importante tener copia de este archivo.

Nota: Este archivo solo se genera si en el S.I.I. existen Facturas Recibidas en la Empresa, Ejercicio, Período seleccionado.

- o **Archivo "Ejecución"**

Al valor del punto 3 se le agrega el texto "_Ejecución.xml"
"[1]2017-12_Ejecución.xml"

*En este archivo se almacena en formato XML la información de las Facturas Recibidas que se envían a actualizar al S.I.I., es decir que solo contiene a aquellas facturas que cumplen con las **condiciones establecidas**, con la Cuota Deducible ya actualizada.*

Es muy importante tener copia de este archivo.

Nota: Este archivo solo se genera si en el S.I.I. existen Facturas Recibidas que cumplen con las **condiciones establecidas.**

- **Archivo "Resultado"**

Al valor del punto 3 se le agrega el texto "_Resultado.log"

"[1]2017-12_Resultado.log"

En este archivo se almacena en formato de texto (.log) la información del resultado del proceso de actualización.

Se indica la información de las facturas que se han actualizado, de forma individual (una a una).

En caso que el proceso no se llegue a ejecutar por algún motivo, también se registra dicho motivo en este archivo (como en el ejemplo anterior del [fallo a la hora de seleccionar el certificado](#))

Es muy importante tener copia de este archivo.

Nota: Este archivo se genera siempre que se lanza el proceso de actualización.

Nota: Tener en cuenta que si se ejecuta el proceso de actualización varias veces sobre la misma "Empresa/Ejercicio/Período" estos archivos se sobrescribirán. Por ello antes de volver a ejecutar el proceso sobre una "Empresa/Ejercicio/Período" se recomienda guardar copia de los archivos ya existentes en otra carpeta o cambiarles el nombre.

Ejemplo de actualización de Cuota Deducible

Se detalla el ejemplo de la actualización de la "Cuota Deducible", en las Facturas Recibidas ya informadas al S.I.I., para el Ejercicio = "2017" y Período "12".

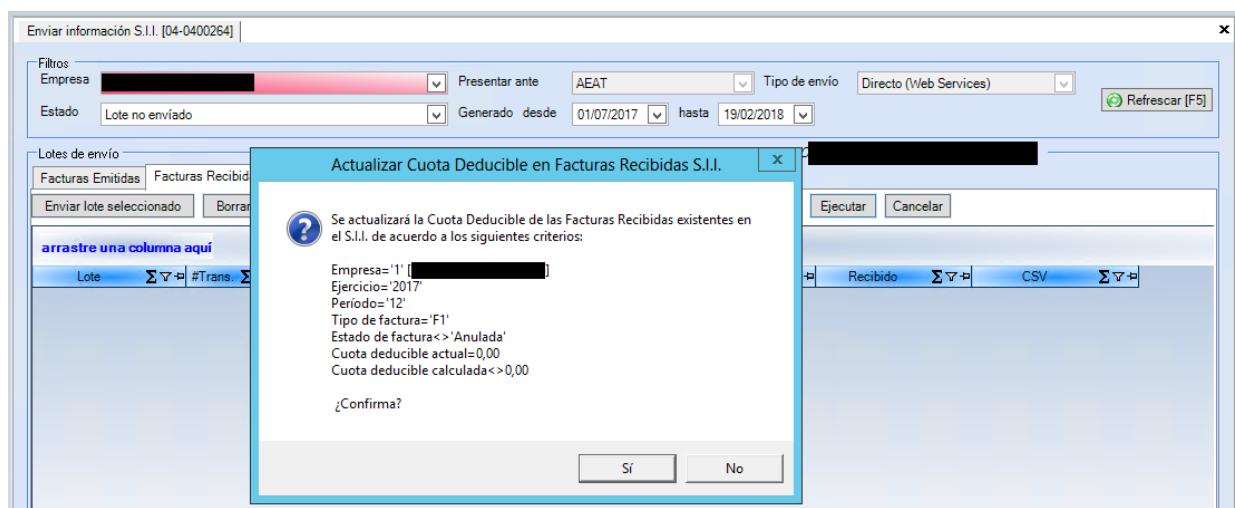
La situación inicial en el S.I.I. es la siguiente (*Cuota Deducible = 0*):

Nº Serie + Nº Factura	Ejercicio	Período	Fecha Registro Contable	NIF Emisor	Nombre o Razón Social Emisor	Cuota Deducible	(NO ISP) Tipo Impositivo 1	(NO ISP) Base 1	(NO ISP) Cuota Soportada 1	(NO ISP) Tipo de Recargo de Equivalencia	(NO ISP) Cota Recargo Equivalencia	(NO ISP) Porcentaje Compensación REAGYEP(% 1)	(NO ISP) Importe REAGYEP 1	(NO ISP) Tipo Impositivo 2	(NO ISP) Base 2	(NO ISP) Cuota Soportada 2	(NO ISP) Tipo de Recargo de Equivalencia 2	(NO ISP) Cota Recargo Equivalencia 2	(NO ISP) Porcentaje Compensación REAGYEP(% 2)	(NO ISP) Importe REAGYEP 2	(NO ISP) Tipo Impositivo 3	(NO ISP) Base 3	(NO ISP) Cuota Soportada 3	...
PRUSII17120	2017	12	01-12-2017	0	0	0	10	13.15	1.32					21	11.17	2.35					21	14.10	2.96	
PRUSII17120	2017	12	01-12-2017	0	0	0	10	5.14	0.56					10	10.13	1.01					10	14.10	2.96	
PRUSII17120	2017	12	01-12-2017 B3	0	0	0	21	14.10	2.96															
PRUSII17120	2017	12	01-12-2017 B3	0	0	0	10	10	1.0															
FAC0412B	2017	12	04-12-2017	0	0	0	21	10	2.10															
FAC0412A	2017	12	04-12-2017 B3	0	0	0	62.47	6.4	0					0	21.3	3.36	0				0	14.1	2.96	

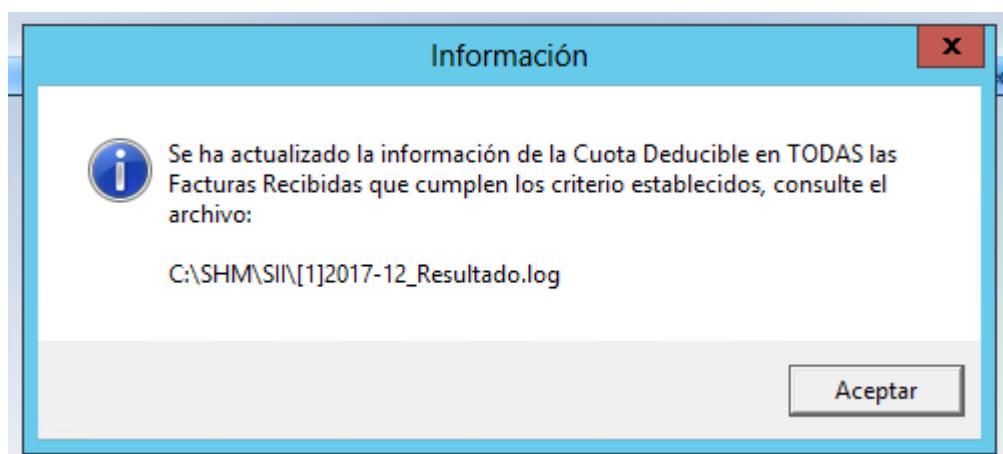
Mostrados los registros a 7 de un total de 7

Se lanza el proceso para la Empresa/Ejercicio/Período en cuestión.

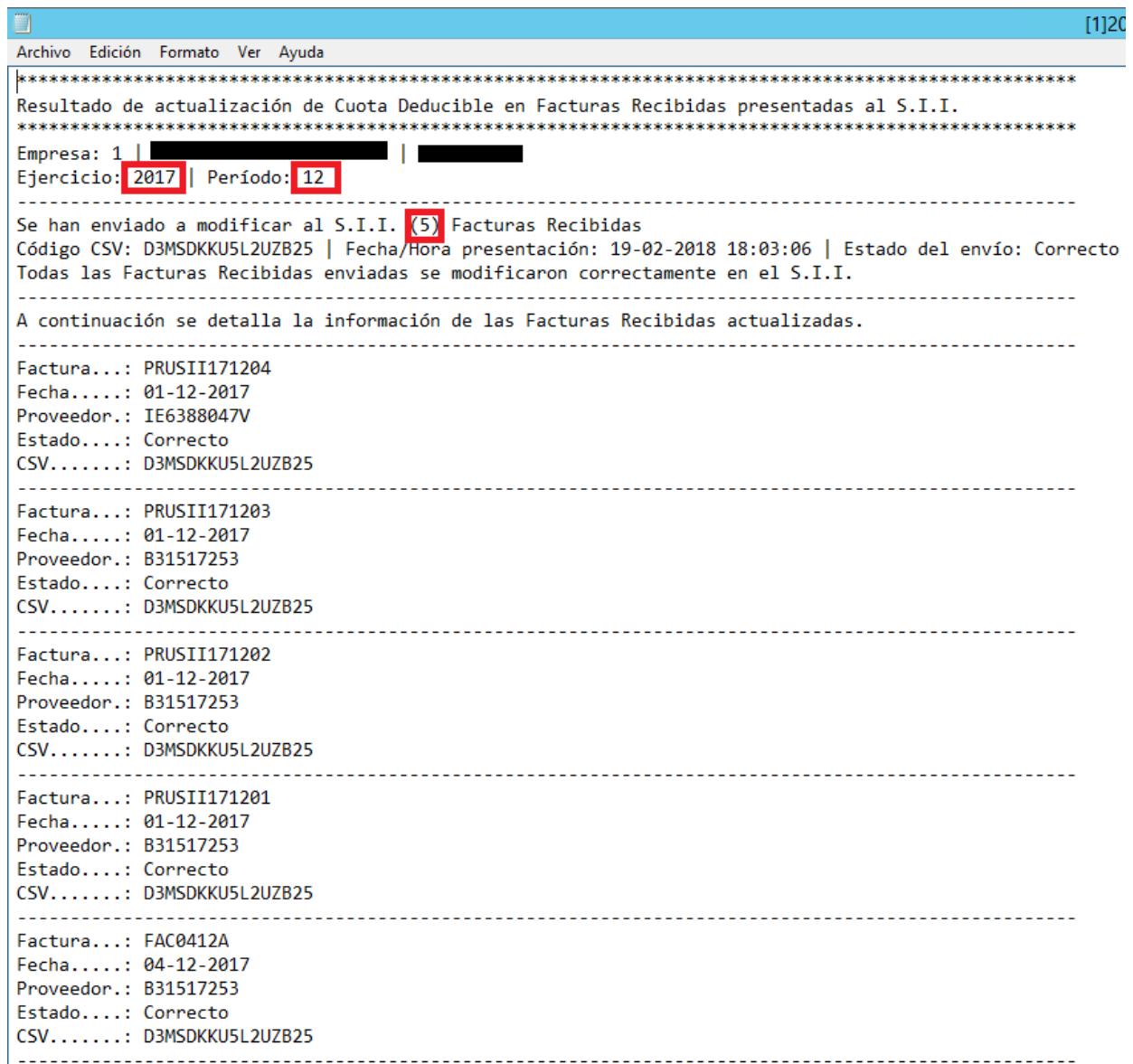
Antes de lanzar el proceso, se debe tener en cuenta la siguiente **recomendación**.



Y se obtiene el siguiente mensaje al finalizar el proceso.



Si consultamos el archivo indicado en el mensaje "**C:\SHM\SII\[1]2017-12_Resultado.log**", vemos lo siguiente:

A screenshot of a Windows Notepad window. The title bar says "Notepad [1]2017-12_Resultado.log". The menu bar includes "Archivo", "Edición", "Formato", "Ver", and "Ayuda". The content of the log file is displayed in the main window. It starts with a header indicating the result of updating Deductible Quota in Received Invoices presented to the S.I.I. The company number (1), year (2017), and period (12) are highlighted with red boxes. The log then details 5 modified invoices, each with a unique identifier, date, supplier, status, and CSV file. The log concludes by stating that all modified invoices were successfully sent to the S.I.I.

```
*****  
Resultado de actualización de Cuota Deducible en Facturas Recibidas presentadas al S.I.I.  
*****  
Empresa: 1 | [REDACTED] | [REDACTED]  
Ejercicio: 2017 | Período: 12  
-----  
Se han enviado a modificar al S.I.I. (5) Facturas Recibidas  
Código CSV: D3MSDKKU5L2UZB25 | Fecha/Hora presentación: 19-02-2018 18:03:06 | Estado del envío: Correcto  
Todas las Facturas Recibidas enviadas se modificaron correctamente en el S.I.I.  
-----  
A continuación se detalla la información de las Facturas Recibidas actualizadas.  
-----  
Factura...: PRUSII171204  
Fecha.....: 01-12-2017  
Proveedor.: IE6388047V  
Estado.....: Correcto  
CSV.....: D3MSDKKU5L2UZB25  
-----  
Factura...: PRUSII171203  
Fecha.....: 01-12-2017  
Proveedor.: B31517253  
Estado.....: Correcto  
CSV.....: D3MSDKKU5L2UZB25  
-----  
Factura...: PRUSII171202  
Fecha.....: 01-12-2017  
Proveedor.: B31517253  
Estado.....: Correcto  
CSV.....: D3MSDKKU5L2UZB25  
-----  
Factura...: PRUSII171201  
Fecha.....: 01-12-2017  
Proveedor.: B31517253  
Estado.....: Correcto  
CSV.....: D3MSDKKU5L2UZB25  
-----  
Factura...: FAC0412A  
Fecha.....: 04-12-2017  
Proveedor.: B31517253  
Estado.....: Correcto  
CSV.....: D3MSDKKU5L2UZB25
```

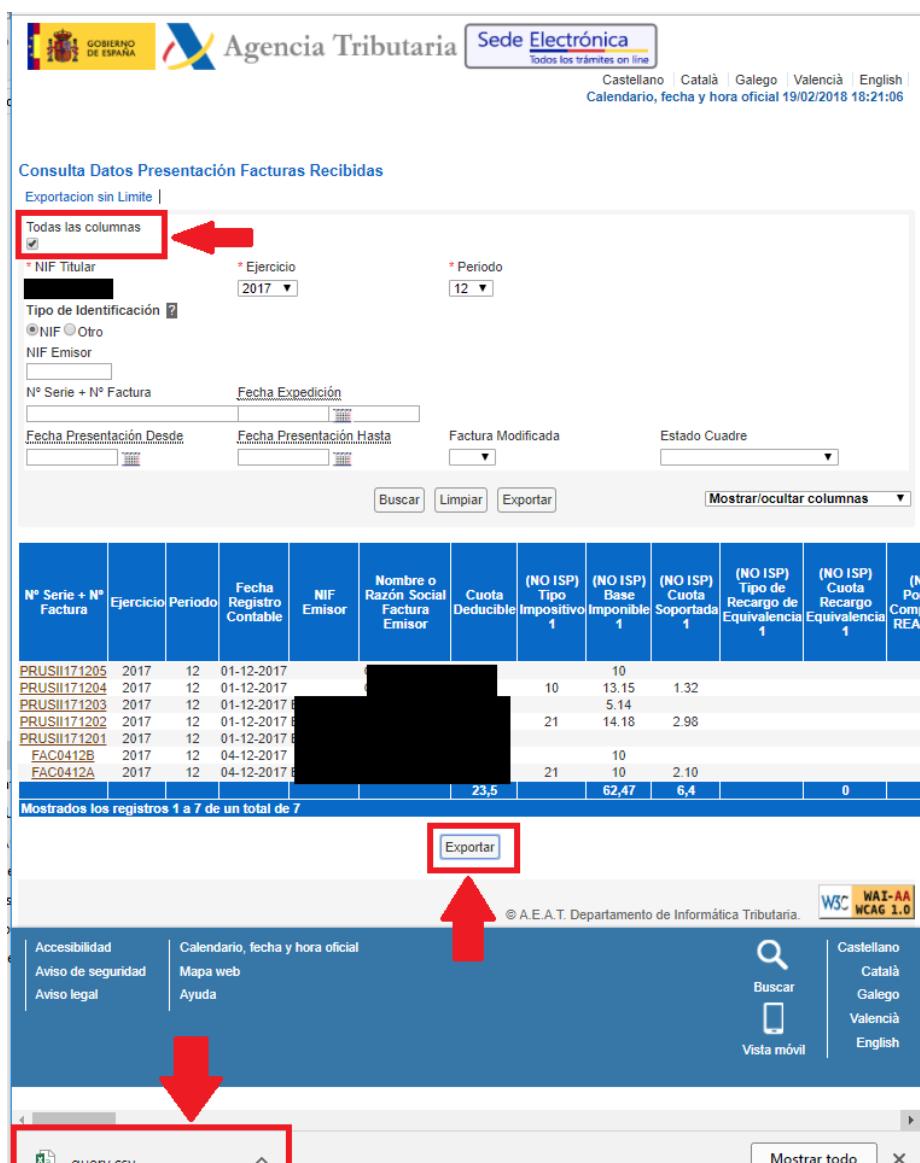
Si consultamos la situación en el S.I.I., vemos que efectivamente a las 5 facturas indicadas en el archivo anterior ("C:\SHM\SIID\1]2017-12_Resultado.log"), se les ha calculado la "Cuota Deducible".

Nº Serie + Nº Factura	Ejercicio	Periodo	Fecha Registro Contable	Nº Emisor	Número o Récibo Serie Factura Emisora	Cuota Deducible	(NO ISP) Impuesto Imponible	(NO ISP) Impuesto Soportado	(NO ISP) Tipo de Recargo de Operación REAGYP 1	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 1	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 2	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible Soportado	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 2	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible Soportado	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 3	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 3	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 4	(NO ISP) Recargo Compensación Imponible REAGYP 4	
PR0581171205	2017	12	01-12-2017	00000000000000000000	0	8	10	10												
PR0581171204	2017	12	01-12-2017	00000000000000000000	0	3,67	10	13,15	1,32			21	11,17	2,35						
PR0581171202	2017	12	01-12-2017	00000000000000000000	0	3,43	10	5,15	1,62			10	10,13	1,01						
PR0581171200	2017	12	01-12-2017	00000000000000000000	0	8,3	21	14,15	2,98											
PR0581171201	2017	12	01-12-2017	00000000000000000000	0	5,13	10	10	1,13											
PR0581171203	2017	12	01-12-2017	00000000000000000000	0	5,14	10	10	1,14											
Fa04125	2017	12	04-12-2017	00000000000000000000	0	2,1	21	10	2,10											
						23,6		62,47	6,4		0	0	21,3	3,76	0	0	14,1	2,98	0	0
Muestro sobre los registros 1 a 7 de un total de 7																			4 8,35	

Recomendación para antes de proceder a realizar la actualización automática

Se recomienda, que antes de realizar la actualización automática de la "Cuota Deducible" de las Facturas Recibidas existentes en el S.I.I. para una Empresa/Ejercicio/Período, se descargue la información desde la página WEB del S.I.I. (<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpli/SSII-FACT/SvFRecibidasQuery>) en formato compatible con Excel (.csv) **y se guarde el archivo descargado en un sitio seguro**.

Para ello, se recomienda marcar la opción "Todas las columnas" y dar al botón "Exportar".



Consulta Datos Presentación Facturas Recibidas

Exportación sin Límite | Todas las columnas

* NIF Titular * Ejercicio * Período
[REDACTED] 2017 12

Tipo de Identificación NIF Otro
NIF Emisor

Nº Serie + Nº Factura Fecha Expedición
[REDACTED] [REDACTED]

Fecha Presentación Desde Fecha Presentación Hasta Factura Modificada Estado Cuadre

Buscar Limpiar Exportar Mostrar/ocultar columnas

Nº Serie + Nº Factura	Ejercicio	Período	Fecha Registro Contable	NIF Emisor	Nombre o Razón Social Factura Emisor	Cuota Deducible	(NO ISP) Tipo Impositivo 1	(NO ISP) Base Imponible 1	(NO ISP) Cuota Soportada 1	(NO ISP) Tipo de Recargo de Equivalencia 1	(NO ISP) Cuota Recargo Equivalencia 1	(NO ISP) Cuota Recargo Equivalencia 1
PRUSII171205	2017	12	01-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]	10	10	13.15	1.32	5.14		
PRUSII171204	2017	12	01-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]	21	21	14.18	2.98			
PRUSII171203	2017	12	01-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]							
PRUSII171202	2017	12	01-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]							
PRUSII171201	2017	12	01-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]							
FAC0412B	2017	12	04-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]			10				
FAC0412A	2017	12	04-12-2017	[REDACTED]	[REDACTED]			21	2.10	10		
						23,5	23,5	62,47	6,4	0		

Mostrados los registros 1 a 7 de un total de 7

Exportar

© A.E.A.T. Departamento de Informática Tributaria. W3C WAI-AA WCAG 1.0

Accesibilidad Aviso de seguridad Aviso legal Calendario, fecha y hora oficial Mapa web Ayuda

Buscar Vista móvil

Mostrar todo

querv.csv